Lúnes 17 de Diciembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.798.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, ...encia de Soldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arc... Núm. ...

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

El discurso de Canalejas

Nuestro colega y correligionario de Madrid, *El Correo*, llegado anoche, dedica los siguientes expresivos párrafos, al último discurso pronunciado en el Parlamento por el jóven ex-ministro Sr. Canalejas:

«En este punto, las esperanzas no se vieron confirmadas, porque siendo el discurso del Sr. Canalejas importantisimo y aún tratándose en él de cuestiones candentes, las trató el orador con una prudencia, que á la par hacen honor á su talento y á la elevacion de la hermosa causa por él mantenida, por cierto con elocuencia extraordinaria.

Su discurso ha sido el despertar del sentimiento liberal, desgraciadamente amortiguado por flaquezas y contemporizaciones que sería imprudente prolongar. Ha sido el anuncio de un nuevo estado de opinión que á todos conviene tener en cuenta.

Los peligros de un choque posible en el reinado de Alfonso XIII, con una juventud harto influida por ideas de retroceso y de fanatismo; el crecimiento cada día mayor de la influencia y de la fuerza de las corporaciones religiosas; la noción que expuso sobre los deberes de los ministros en la Monarquía constitucional, y hasta la cuestión de la boda, todos estos problemas los trató con elevación de ideas y bajo el influjo de sentimientos sinceramente liberales, hablando con valentía el lenguaje de la verdad, y guardando al propio tiempo los respetos debidos á augustas personas, notándose que en este punto sus afirmaciones de ayer, favorables á la institución monárquica, quizá han sido más precisas y solemnes que en sus últimos discursos.

El mismo asunto de la boda, si bien marcando los sobresaltos que despierta en la opinión liberal, lo trató con la mayor corrección y delicadeza.

Pero por cima de cuestiones más ó menos importantes, el discurso está saturado de doctrinas, temores, consejos y advertencias que responden elocuentemente al estado presente del país, el cual, después del marasmo de los últimos años, principia á inquietarse por el crecimiento de corrientes que, si continúan su curso, serán un peligro para la libertad y para la paz pública.»

LO DEL DIA

(Madrid 16.)

Carta interesante. — Reunión de ministros.—Honores.

Se ha recibido una carta del señor conde de Caserta—de que fué portador, según se ha asegurado, el duque de Calabria—carta en que aquél pide la mano de la princesa de Asturias para su hijo.

—Esta tarde, á las dos, se reunirán los ministros para tratar de cuanto con dicha misiva se relaciona, y para fijar los términos en que ha de ser redactado el Mensaje.

—Sábese que al futuro de la princesa de Asturias le serán conferidos los honores de infante.

La boda de la Princesa

—Ha terminado el Consejo de ministros en Palacio.

S. M. la Reina, ha manifestado á los ministros que ha llegado el duque de Calabria, quien ha pedido la mano de la princesa de Asturias para su hermano don Cárlos.

S. M. ha expuesto seguidamente las razones que ha tenido para ese enlace. Trátase de un príncipe educado en España, de buenos sentimientos y amor á la patria, ilustrado y de espíritu generoso. A parte de esto, las inclinaciones de su hija la han inducido á buscar como Reina y como madre, la felicidad de la patria, á la par que la de su hija, que será feliz con este matrimonio.

Este enlace no afectará de ningún modo á las cargas del Estado, por lo que no se presentarán capitulaciones á las Córtes, ya que por el matrimonio no se aumentará en nada la lista civil, ni ahora, ni luego.

Expuestos por la Soberana sus sentimientos de madre y de Reina, el Gobierno ha aceptado el proyecto de enlace y apoya la resolución de la Corona.

En su consecuencia, mañana se presentará á las Córtes, nó un mensaje, sinó una comunicación del Gobierno haciéndose responsable de la boda y declarándose de perfecto acuerdo con la Reina.

Esta comunicación será muy breve. Acaso no llegue á constar de cien líneas del cuerpo 8

En ella expondrá el Gobierno las razones que le han impulsado para apoyar los deseos de la Reina, que creen atendibles para el Estado y que vendrán á afianzar la monarquía, sin que nada cuesten á la nación.

Mañana se dará cuenta de esta comunicación, al Senado y al Congreso al mismo tiempo, para que nombren las correspondientes comisiones.

De éstas no formarán parte los gamacistas ni los tetuanistas, pues según anunciamos ya, no presentarán ningún candidato, pero votarán en favor de la boda.

De lo mismo

—Terminado el Consejo de ministros, que duró tres cuartos de hora, el Gobierno felicitó á su S. M. y expresó el deseo de cumplimentar á la princesa de Asturias con motivo de su proyectada boda.

Avisada S. A., los ministros la cumplimentaron y felicitaron.

—La carta del conde de Caserta, pidiendo la mano de S. A., la ha traído el duque de Calabria acompañado del marqués de Rufano.

Consejillo

—Al salir de las habitaciones reales los ministros, se reunieron en Consejillo en el ministerio de Estado.

El general Azcárraga leyó el proyecto del documento que se presentará á las Córtes comunicando la proyectada boda.

Se acordó que la comisión dictaminadora del Congreso la presida el señor Silvela, y la del Senado el señor Rodriguez Sampedro.

La comunicación se presentará mañana á las dos y media en el Congreso y á las tres en el Senado.

De paseo

—Don Cárlos de Borbón almorzó hoy en Palacio.

Después salió en carruaje con S. M. la Reina, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

En la plaza de Oriente, habia inmensa concurrencia que saludó con simpatía al futuro de S. A.

Este contestaba á los saludos quitándose el sombrero.

La carta de peticion

—La carta que el conde de Caserta ha dirigido á S. M. la Reina pidiendo la mano de S. A., para su hijo don Cárlos, está redactada en francés y tiene cortas dimensiones.

En ella se recuerdan las relaciones de familia que unen á las de los novios y los parentescos que hacen más estrechas dichas relaciones.

Se hacen además respetuosas protestas de adhesión al trono, para bien de la patria española, á la que dice el firmante, aman él y su familia con entusiasmo.

En el resto de la carta peticoria no se hace mención ninguna de lo que D. Cárlos se aproxima al trono de S.

Fernando, limitándose á exponer los deseos de aquél respecto á la princesa, alabándolos y protegiéndoles, como es natural.

Felicitaciones

—Al enterarse el general Azcárraga de que ya la Reina habia recibido la carta de petición de la mano de la princesa, acudió á Palacio, con objeto de felicitarla por este acontecimiento tan grato á su corazón. Inmediatamente la princesa se presentó en el salón donde se celebran los Consejos, escuchando las más cordiales felicitaciones del jefe del Gobierno.

Las velaciones

—Dáse por seguro, que se ha señalado la feche de 1.° del próximo mes de Febrero, para el solemne acto de las velaciones de la princesa de Asturias con don Cárlos de Borbón.

Consejo de ministros.—En el Congreso.—En el Senado.

—Mañana, á las dos de la tarde, se reunirán los ministros en Consejo.

Luego se celebrará en el Congreso el acto, de dar lectura á la comunicación que el Gobierno dirige á las Cortes participando el enlace del hijo de Caserta y expresando que S. M. la Reina acepta el proyecto de matrimonio.

El presidente del Consejo, general Azcárraga, vestido de uniforme, será quien leerá ante el Parlamento dicha comunicación.

Inmediatamente se leerá el mismo documento en el Senado.

Una y otras Cámaras, después de oído el Mensaje, se reunirán en secciones para la constitución de las comisiones que han de emitir dictamen sobre el Mensaje mencionado.

Las comisiones

—La comisión del Congreso será presidida por el señor Silvela y la del Senado por el señor Rodriguez Sampedro.

Formarán la primera los señores Osma, marqués de Lema, marqués de Santa Ana, Lacierva, Andrade y Dias Macuso.

La comisión del Senado, la constituirán los señores marqués de Perales, Arrazola, Martín Sánchez, conde de Olimpias y marqués de la Merced.

Telegramas

—El ministro de Gracia y Justicia, tan pronto como el Mensaje sea conocido de las Córtes, dirigirá telegramas á todos los prelados participándoles la noticia de la boda, é invitándoles á las ceremonias del enlace.

El ministro de la Gobernación dirigirá en breve despachos en análogo sentido, á los gobernadores de provincias, para que procuren que los diputados afectos al Gobierno acudan á Madrid, para asistir á las sesiones del Parlamento, en las que se discuta la comunicacion relativa á la boda.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 18.—Del Juzgado de Tortosa, sobre desacato, contra R. V. y tres más; ponente Sr. Soler; acusación privada, letrado Sr. Vendrell; procurador, Sr. García; defensa, letrado Sr. Castellarnau; procurador, señor Peñarrubia.

Dia 20.—Del de Reus, sobre injurias, contra M. F. y otro; ponente, Sr. Rios; acusación privada, letrado Sr. Guasch (D. R.); procurador, señor Alfonso; defensa, letrado señor Guasch (D. A.); procurador, señor Peñarrubia.

Dia 22.—Del mismo Juzgado, sobre injurias, contra J. B. S; ponente, Sr. Soler; acusación privada, letrado Sr. Guasch (D. A.); procurador señor Peñarrubia; defensa, letrado Sr. Guasch (D. R.); procurador señor Alfonso.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 19.—Del Juzgado de Gandesa, sobre atentado, contra F. S.; ponente, Sr. Soler; letrado, Sr. Ventosa; procurador Sr. Martí.

Dia 21.—Del mismo Juzgado, sobre hurto, contra F. V. y otro; ponente, Sr. Presidente; letrado, Sr. Batlle, procurador, Sr. Serrano.

***

Fallos pronunciados en la semana anterior

SECCIÓN PRIMERA

Dia 11.—En la causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre disparo de arma de fuego, seguida contra B. D. V.; se impone á éste seis meses y un dia de prisión correccional, por el delito, cinco pesetas de multa por una falta incidental, inhibición respecto de una falta de lesiones no incidental, accesorias y costas.

Dia 14.—En la del de Tortosa, por injurias á un funcionario público, contra J. B. P. R.; se le imponen dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Dia 15.—En la del mismo, sobre amenazas de muerte, contra J. B. P. R.; se imponen á este procesado, dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 12.—En la causa procedente del Juzgado de Tarragona, sobre lesiones, contra J. A. C; absolutoria.

Dia 14.—En la del de Gandesa, sobre amenazas, contra P. S. G.; se condena á este en la pena de seis meses y un dia de arresto mayor, multa de 125 pesetas, á que preste sanción durante cuatro años, dos meses y un dia de no amenazar al ofendido, y en su defecto se le impongan cuatro años dos meses y un dia de destierro, y se le impone además la pena de cinco pesetas de multa, por una falta incidental, accesorias y costas.

CRÓNICA GENERAL

El Sr. Puigcerver

Nuestro distinguido amigo, el celoso Diputado á Córtes por el Distrito de Roquetas, don Vicente López Puigcerver, ha secundado activamente, según nuestras noticias, á la Comisión que, procedente de Falset se halla en Madrid, á fin de lograr la condonación de contribuciones, á los dueños de terrenos filoxerados.

La Comisión referida continúa sus gestiones, visitando á los prohombres políticos, con el fin de conseguir su justo deseo.

Casación de sentencia

Allí donde no llega la política de campanario, donde se estrellan las influencias; donde no se prejuzga con apasionamientos; donde se abre paso la razón y el derecho; donde las mezquindades no han tomado carta de naturaleza; donde no se tienen influencias malsanas de caciques ni funcionarios políticos de dudosa rectitud de conciencia; donde imperan los mandatos de la ley, y se rinde culto á su letra y à su espíritu, en el Tribunal Supremo de Justicia, ha sido casada la sentencia que dictó la Audiencia de lo criminal de Tarragona, contra el ex Alcalde de Mas de Barberans, por supuestos delitos cometidos en las últimas elecciones de un diputado á Córtes, verificadas en el distrito de Roquetas, causa que se tramitó y se sentenció por loa Tribunales que actuan en esta provincia, después de haber sancionado el Congreso aquella elección, sin discusión ni protesta.

Nuestra enhorabuena al perseguido, nuestro apreciable amigo y correligionario don José Subirats Altés, por que al fin se le ha hecho justicia, y nuestro agradecimiento al ex ministro Sr. López Puigcerver, quien con un elocuentísimo informe, demostró la inculpabilidad del sentenciado por la Audiencia de Tarragona, y lo improcedente de aquella sentencia.

¡Se conoce que hay señores del màrgen que les gusta que les dén con la badila en los nudillos!

Los vinos de Perelló

Copiamos de *La Autonomía* de Reus:

«NOTICIAS DE PERELLÓ

Persona bien enterada de lo que en dicho pueblo ocurre, nos manifiesta que en él reina bastante disgusto con motivo de la campaña de difamación emprendida por àlguien, con miras interesadas y poco escrupulosas contra los vinos que allí se cosechan.

Con este objeto, de desacreditar aquellos caldos, à fin tal vez de determinar una baja en el precio, se han dicho pestes y propalado mil patrañas, contra los vinos de Perelló.

Esto ha disgustado é indignado á los cosecheros, tranquilos por otra parte de que sus vinos han de salir triunfantes del análisis á que pueden someterlos cuantos deseen adquirirlos.

No por ello es menos censurable que se recurra á tan reprobados medios con fines mercantiles; perjudicando, siquiera sea de momento, intereses que, como hijos del legitimo y honrado trabajo, son dignos del mayor respeto.»

Teatro Principal.—El sábado se representó en este coliseo, el precioso drama de Echegaray «Manantial que no se agota» y la pieza «La cuerda floja». Anoche se puso en escena el famoso drama del duque de Rivas, «Don Alvaro ó la fuerza del sino».

A todas estas obras les ha cabido una interpretación muy aceptable, porque la compañía que dirijen los Sres. Cabeza y González, resulta en conjunto, muy digna de verse.

En la ejecución de los dramas, sobresalieron la Srta. Delgado y los señores Cabeza, González, Blanca, Almonte y Cosmo.

El público que acudió al Principal, si bien el sábado fué muy escaso, sin duda porque la música de Luchana también dió el concierto en el Teatro del Balneario, anoche fué bastante numeroso.

Del *Diario del Comercio* de Barcelona:

«Ayer mañana quedó á flote el vaporcito de ruedas que se montó en la playa del Astillero, con destino á la navegación del Ebro.

Según nuestros informes, dicho vapor ha sido adquirido por la Sociedad Electro química de Flix.

Conocedores de la región del Ebro, que se pretende hacer navegar al buque, consideramos casi imposible que llegue á realizar ningún viaje con feliz éxito.»

La notable banda de música del Regimiento de Luchana, tocó varias piezas de su escogido repertorio, ayer al medio dia en el Parque, viéndose àquel hermoso paseo muy concurrido por todas las clases sociales de Tortosa, deseosas de escuchar y aplaudir nuevamente al director y los profesores que la forman.

Las piezas que tocaron fueron muy celebradas por el público, especialmente los «Maestros cantores», que con su peculiar galantería añadió al programa el director Sr. Martinez, accediendo á la petición de algunos aficionados, y la fantasía de «Gigantes y cabezudos».

Ayer llegó procedente de Oñate, nuestro particular amigo y paisano, don Luis Cruells Aragonés, que cursa en aquella Universidad la carrera de leyes.

La bien venida.

Llegada

En el tren correo de mediodia, ha llegado procedente de Tarragona, el bizarro general de brigada Excmo. señor don Laureano Sanz, Marqués de San Juan de Puerto Rico, acompañado de su Ayudante de campo y de un Comandante del cuerpo de artillería.

Vienen con objeto de revisar el armamento de esta guarnición.

La bien venida á tan ilustre huesped y á sus dignos acompañantes.

Avería.—El barco velero «Pepe de Aguilas» que iba á Mazarrón, sufrió ayer una avería completa en el cercano puerto de los Alfaques, salvándose afortunadamente la tripulación, y perdiéndose el barco. El patrón llámase Miguel Hernández. Hoy han llegado á ésta los tripulantes, por cierto en situación apurada.

Uno de ellos recibió una fuerte contusión en la cabeza, á consecuencia de un violento golpe.

No tenemos más detalles, á la hora de escribir estas líneas.

En la administración de loterías á cargo de don Enrique Carpa, se han recibido billetes, pertenecientes al sorteo del 22 del corriente, ó sea de Navidad.

Anoche llegó el tren exprés, con cerca una hora de retraso.

Anteayer no se recibió á la hora de costumbre, el correo de Madrid.

En vista de lo que pasa, está muy justificada la campaña que en las Córtes se ha emprendido contra las empresas ferroviarias.

Deseamos que aprieten los representantes de la Nación.

En el tren exprés, salieron anteayer de ésta, dirigiéndose á Barcelona y Zaragoza, nuestro particular amigo don Ildefonso Forcadell Palau, médico de Amposta, y su distinguida esposa doña Maria de la Concepción Bernis. Iban á realizar el viaje de novios, en el que se proponen visitar algunas poblaciones importantes.

Reiteràmosles nuestro sincero parabién.

Estos dias ha visitado las inmediatas poblaciones de Santa Bárbara, Cenia y Mas de Barberans, el jóven é ilustrado Ayudante del servicio de montes de Castellón de la Plana, don Bernardo Mundina.

La Comisión provincial ha concedido una licencia que finirá el dia 30 de Abril próximo, al vocal de la misma, nuestro distinguido amigo don Fernando de Querol.

Han regresado á ésta, algunos de los escolares para disfrutar, en el seno de sus familias, las próximas pascuas de Navidad.

Entre otros, hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro querido amigo D. Juan de la Cruz Rodriguez Sanz, estudiante de medicina en Barcelona.

Se trata de organizar una velada musical en la sociedad «Liceo de Tortosa», tomando parte en ella, la brillante música del regimiento de Luchana.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al señor Inspector provincial de la compañía de seguros sobre la vida, *La Gresham*, D. Eduardo Amell, que permanecerá algunos dias entre nosotros.

Buenos negocios.

Se ha concedido el retiro para Flix, al sargento de la Guardia civil don José Alabart Massat.

El Juez de instrucción de este Partido, saca á la venta en pública subasta, una heredad del término de Vandellós, propiedad de Ramón Domenech Pagés.

La Alcaldía de Alcanar, anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta del arriendo de las especies de consumos.

Y la de San Cárlos de la Rápita, anuncia la vacante de médico titular.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Para Navidad

En la acreditada librería de las Herederas de don Luis Bernis, Obispo Aznar, núm. 5, se han recibido elegantes felicitaciones para las próximas Pascuas, bonitos cromos y objetos modernistas, propios para regalos en las venideras Navidades. El surtido de artículos es variado y económico, y tendrá de seguro muchos admiradores.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 17 de Diciembre de 1900

Barómetro

Máxima 765'00. Mínima 765'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 12'00 Mínima 3'00 Media 7'50.

Evaporímetro, 3'4.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 6'0. Idem húmedo, 5'00.

El alumno,
Enrique Bel.

El alumno,
Juan Hierro.

GRAN CONCIERTO

Asi puede calificarse el que dió anteanoche en el Teatro del Balneario la laureada banda de música de Regimiento de Luchana, no solo por la importancia de las piezas musicales que formaron el programa, sino que tambien por la esquisita manera como fueron interpretadas.

No desmintió la notable banda la fama de que venia precedida, por haber ganado en buena lid el primer premio en el concurso celebrado en Zaragoza, ni lo fecundo que para el arte y su renombre, resultan los desvelos de su director D. Fernando Martínez, secundados con verdadero cariño por la ilustrada y distinguida oficialidad del regimiento á que pertenece.

Por los anticipos que hicieron los que la habían escuchado; por la afinación que hay en esta ciudad á escuchar *buena música*; por las simpatías que ha sabido conquistarse la oficialidad, y por destinarse los productos del concierto á un objeto tan noble como es atender al desvalido proporcionando recursos á esas santas que llamándose hermanas de los pobres, les atienden y cuidan como madres cariñosas, se congregaron en el Teatro, en abigarrado conjunto el noble, el trabajador; el comerciante, el artista, el militar, el hombre de ciencia y el periodista, con ánimo resuelto, á prodigar sus aplausos á los que tan justamente los merecen.

No es ocasión para hacer un análisis prolijo de lo que allí se tocó ni de como se tocó, ni yó he de meterme en semejante labor ¡líbreme Dios de semejante pretensión!, de modo que me concretaré á decir; que he oido muchas bandas militares y muy notables; que no superaron ninguna á la que escuché y aplaudí sin reservas y con entusiasmo en la noche del último sábado y que debo hacer constar que esta fué á Zaragoza á tomar parte en el concurso con sus propias fuerzas, con solo los elementos que le daban el personal de que se compone, mientras alguna otra de gran renombre fué á París al gran certámen, nutriéndose de profesores de la charanga de Alabarderos, de la orquesta del Teatro Real y de otras asociaciones de no menor renombre, contratados para aquel sólo objeto.

Asi es, que tomando en cuenta todas estas circunstancias que honran sobremanera al Director Sr. Martinez á sus subordinados, muchos de ellos verdaderos profesores, y á los jefes y oficiales de Luchana que alientan sus iniciativas, no es de estrañar que allí donde acuda á dar pruebas de su valor, halle el aplauso entusiasta que es el premio más valioso para el verdadero artista.

Y entrando á dar cuenta del concierto en la verdadera acepción de la palabra y en el sentido musical que debe aplicarse, solo he de decir que todas las piezas fueron interpretadas á maravilla, por el orden siguiente: Ouverture de los «Maestros Cantores» de Vagner, la de «Cleopatra» de Mancinelli, el prologo de «Mefistofeles» de Arrigo Boito, la fantasia sobre motivos de la opera de Leo Delibes, «Lakmé» y la de la zarzuela «Gigantes y Cabezudos» del maestro español Fernandez Caballero.

Todas merecieron los nutridos aplausos del público; pero sobre todas, la Ouverture de los «Maestros Cantores» que produjo un verdadero entusiasmo, no solo por la interpretación, sino por el ajuste permitamese la palabra, con que fué ejecutada. No puede darse mayor precisión; no puede pedirse mejor unidad para vencer aquel cúmulo de dificultades escritas por aquel gran maestro aleman para poner á prueba el saber del instrumentista y el buen gusto y la paciencia del concertador.

En el teatro manifesté mi entusiasmo, y desde estas columnas renuevo mi aplauso que si no es valioso, al menos es leal y sincero.

Mi enhorabuena al notable maestro director D. Fernando Martinez, mis aplausos á los profesores, que asi debe llamárseles, á los que forman la banda, y mi agradecimiento al jefe y oficiales del Regimiento de Luchana, por su galantería proporcionando á Tortosa el hacer gala del aplauso predigado y el entusiasmo sentido hacia los que tanto lo merecen.

X.

Noticias de Madrid

(Del dia 16 de Diciembre)

Por telègrafo y teléfono

Los liberales

El partido liberal no aceptará ningún puesto en las comisiones de las Cámaras que han de emitir dictamen sobre el Mensaje de la boda.

Asi lo ha manifestado el señor Sagasta, el cual no presentará ningún candidato, más que los que el Gobierno designe, para de este modo no participar de la responsabilidad que contrae el Gobierno con la presentación de este Mensage á las Cortes.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se reunirán en el domicilio del Sr. Sagasta los ex ministros de su partido que forman los Directorios de ambas Cámaras.

Tiene por objeto la reunión el convenir la conducta que han de seguir en los dos Cuerpos Colegisladores respecto del Mensaje.

Se convendrá en que el señor Sagasta exponga en el Congreso el criterio del partido liberal respecto á la boda y además que se haga cargo de los problemás planteados en el debate pendiente, determinando la actitud del partido liberal respecto de todos ellos.

Es general la creencia de que el Sr. Sagasta en su discurso ratificará toda la historia de los buenos tiempos del partido liberal.

Impresiones

Las pocas personas que han concurrido esta tarde al salón de conferencias del Congreso se dedicaban á comentar las noticias del dia.

Se sabe que los gamacistas votarán á favor del Mensage.

Los liberales se reunirán mañana para acordar su linea de conducta en lo del Mensaje.

El señor Sagasta hablará para exponer su opinión.

Se cree que los liberales se abstendrán de votar el Mensaje.

La actitud de los señores Romero Robledo y Canalejas es ya conocida por los discursos que han pronunciado estos dias.

Cuando se verificará la boda

—Aunuqe no se sabe nada de la fecha en que se verificará la boda de la princesa de Asturias, no se cree que sea la del 23 de Enero pues los preparativos que implica requieren más tiempo.

Lo más probable es que la boda tenga lugar entrado el mes de febrero.

Romero Robledo

—El señor Romero Robledo piensa presentar su candidatura para formar parte de la comisión del Congreso que ha de dictaminar sobre el Mensaje relativo á la boda de la princesa de Asturias.

Lo que dice el Mensaje

—El Mensaje que mañana leerá el Presidente del Consejo en el Congreso y en el Senado es muy breve.

En él se dice que la Reina, en cumplimiento del articulo 56 de la Constitución, comunica que da su consentimiento para la boda de su hija Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino don Carlos de Borbón, inspirándose para dar este consentimiento en sus sentimientos de madre y en la inclinación de su hija.

Añade que confia que esta resolución contribuirá al ensanchamiento de la dinastía.

Dos noticias

—Se viene diciendo que no se presentará á las Córtes, ningún proyecto de ley que trate de las capitulaciones matrimoniales de la princesa de Asturias.

—El mensaje de la boda se leerá en ambas Cámaras á la vez.

Sección Oficial

Aviso á todos los que tengan propiedad en Perelló, que desde el dia 17 al 23 del presente mes, pueden pagar el segundo semestre de Guardería y Arbitrios y atrasos anteriores, en esta ciudad, calle de San Blás, número 36, 2 ° piso (casa Borrell), y pasado dicho plazo se procederá con arreglo á Instrucción.

Tortosa 17 Diciembre de 1900.

Lázaro Pastor.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del
DIARIO DE TORTOSA

Servicio de barca

Madrid 17—12 mañana.

La Gaceta, publica hoy una disposición, otorgando al vecino D. Salvador Ribes Masdeu, el permiso necesario para prestar el servicio de barcas por el Ebro, entre las partidas rurales, de Jesús y Maria y Enveija, y paso llamado *Cocheret*, del término municipal de Tortosa.—*Mencheta.*

Detalles horribles

Madrid 17—3 tarde.

Horrorizan los detalles que se reciben de la catástrofe ocurrida en el puerto de Málaga

Han perecido ahogados, sesenta alemanes y doce Marineros de Málaga.

Pasan de cien, los heridos y contusos.

El vecindario de Málaga, está consternadísimo.

La colonia alemana prepara suntuosos funerales, en sufrágio de las almas de las víctimas.—*Mencheta.*

En las Cortes

Madrid 17—4 tarde.

A las dos y media se ha abierto la sesión del Congreso.

Mucha animación en las tribunas, incluso en la diplomática.

Asisten á la sesión todos los Ministros.

Léese el Mensaje de la boda, redactado en los términos ya conocidos.

Ahora se dirigen los Ministros al Senado.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.

ALMANAQUES AMERICANOS DESDE 0'25 Á 10 PESETAS
DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS
ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO DE BAILLY-BAILLIERE
Á 1'50 PESETAS RÚSTICA Y 2 PESETAS CARTONÉ
LIBRERIA DE FRANCISCO MESTRE.--ROSA, 11. TORTOSA

LA HARINA MALTEADA VIAL
AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,** durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEPOSITO GENERAL · Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ ·



MELLIN'S FOOD
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

ALIMENTO DE MELLIN
PARA NIÑOS Y ENFERMOS

Disuelto en leche de vaca diluida segun las instrucciones abajo dadas, es el mejor sustituto de la leche humana. Las altas autoridades médicas lo recomiendan, como el mejor alimento para los niños y enfermos.

El único alimento lacto soluble no perjudicado por climas cálidos ó húmedos siendo un extracto soluble de cereales, trasformado por medio de la evaporación á un estado seco y enteramente exento de gérmenes vivos.

No es farináceo

Abunda en las sustancias que son indispensables para la formación de la sangre, carnes, nervios, sesos y huesos.

INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL ALIMENTO DE MELLIN

I.—*Para niños de menos de tres meses de edad y para niños delicados.*

1.°—Para un 1/8 de litro de agua ó sea la mitad del contenido de un biberón), hay que poner una cucharada mediana.

2.°—Se agrega al agua una cucharada mediana del ALIMENTO DEL MELLIN que se hace disolver removiéndolo en una cacerola ante un fuego lento durante algunos segundos.

3.°—En seguida se agrega un 1/8 litro de leche fresca de vaca (la suficiente para llenar el biberón) y para ser bebida se calienta hasta que tenga la temperatura requerida.

II.—*Para niños de más de tres meses de edad.*

1.°—Se disuelve una cucharada del ALIMENTO DE MELLIN en cuatro cucharadas de agua y se calienta según queda explicado arriba.

2.°—Se agrega lo suficiente de leche fresca de vaca para hacer 1/4 litro (para llenar el biberón) y se calienta hasta la temperatura requerida.

III.—*Para los enfermos y las madres que amamantan sus niños.*

1.°—Se disuelve una cucharada ó mas del ALIMENTO MELLIN en una cucharada de agua caliente.

2.°—Luego se agrega lo suficiente de agua fresca para llenar una taza grande. Esta cantidad puede tomarse varias veces al día, ó como sea requerida. La leche se hace más digerible al ser mezclada con el ALIMENTO DE MELLIN que por si sola, pero en el caso de que no conviniera de este modo, puede ser diluida con más agua, ó el alimento puede ser disuelto en agua únicamente.

De venta en las farmacias del doctor Ferrer, Plaza del Angel; en la del doctor Bostella, y en la del doctor Durán y España, Valencia, 334, Farmacia "El Siglo" R. de San José, Mitjá, R. Cataluña, 36, Borrell. Pelayo, 42, y Sociedad Farmacéutica.—Representante: D. P. Germán, calle Valencia, 226, Barcelona.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

La pureza de la PEPTONA **CHAPOTEAUT** *la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR*

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

57 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 Ptas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en TORTOSA, Droguería de D. Enrique Carpa.
En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.